

FRATERNIDAD

Periódico Radical

SUSCRIPCIONES

Fago anticipado
Un mes 50 céntimos
ANUNCIOS
á precios convencionales
ADMINISTRACIÓN
Sto. Tomás, 3.
Teléfono 317

Número suelto 5 céntimos

Alcoy.--Sábado 25 Marzo 1916

Año IX---Núm. 366

LAS ELECCIONES

Candidato cunero. — Nuestra protesta.

A fines de la semana anterior recibimos la noticia, y nos pareció tan insólita que no la recogimos en nuestro pasado número, porque no osámos creerla; pero confirmada posteriormente por distintos conductos, ninguna duda cabe ya de su veracidad, por extraña que parezca, y a estas alturas es un hecho público y notorio que el gobierno, disponiendo del distrito de Alcoy como si se tratara de Villapuerca o Cabezón de Abajo, sin consultar siquiera a los elementos adictos que aquí le representan, ha impuesto la candidatura del señor González Hontoria, que es persona desconocida por completo en este distrito, y, por consiguiente, hechura típica del candidato cunero.

Ningún buen alcoyano puede resignarse a sufrir, sin la adecua-

da protesta, esta actitud desconsiderada del gobierno, que envuelve un duro agravio a nuestra conciencia política.

Si esta imposición humillante se tolera, la personalidad de este distrito se borra para siempre. El prestigio que le dieron sus representantes ilustres en un cuarto de siglo, sería obra perdida en un momento de servil inconciencia.

Precisa que el nombre de Alcoy se salve, porque sería una vergüenza en el aspecto moral y un peligro en el orden económico que cayera en la degradación de distrito cunero.

Nosotros que tenemos una gran fe en las virtudes cívicas de este distrito, en la medida que hemos laborado para fomentarlas, creemos que sabrá penetrarse de su misión en la lucha electoral presente, y que la torpe o maliciosa conducta del Gobierno en la designación de candidato, ha de ser en definitiva un saludable revulsivo que avivará el patriotismo latente en el alma alcoyana.

Candidatura alcoyana

El pasado domingo se reunió la Junta Municipal de nuestro partido, convocada por su prestigioso presidente don Enrique García Mataix, para tratar de las próximas elecciones de Diputado a Cortes por este distrito; y respondiendo, más que a sus propias inspiraciones, a los requerimientos de una gran parte de la opinión, acordó proclamar, con carácter exclusivamente alcoyano, la candidatura de nuestro entrañable jefe y compatriota don Juan Botella Asensi.

Nadie más ajeno a esta resolución que el propio candidato, pues el retraimiento en que le tienen circunstancialmente sus estudios no es la situación más propicia para empeñarse en una lucha electoral laboriosa, como es la que se presenta en Alcoy por razón de las circunstancias; pero, rindiendo la consideración merecida a la dignidad de los electores patriotas que solicitaban la candidatura de Botella Asensi como encarnación de la legítima protesta de este distrito contra la estúpida y vergonzosa

provocación del Gobierno a su independencia política, nuestra Junta Municipal, renunciando anteriores proyectos, encaminados a una solución de concordia en este distrito, se ha creído en el deber de proclamar esta candidatura, en forma que pueda servir de bandera a todos los buenos alcoyanos.

Después de más de diez años de lucha en que tantas energías generosas se ha sacrificado, creíamos haber merecido una paz decorosa para el bien de Alcoy; pero, desgraciadamente, hemos visto que en parte por la estulticia incorregible de algunos indignos compatriotas nuestros, y por la ignorancia en que está el Gobierno de las condiciones cívicas de este distrito, tenemos que renunciar forzosamente a toda esperanza de solución que no sea impuesta por la lucha, a costa del sacrificio abnegado y heroico de todos los buenos compatriotas, que, concientes de los deberes de la ciudadanía, deseen contribuir a la emancipación y engrandecimiento de este distrito.

Por eso presentamos la candidatura de Botella Asensi; por eso también deben votarla todos los buenos alcoyanos.

BURLA SANGRIENTA

Tras una gestación solapada, durante la cual el distrito esperó con afán la presentación de un candidato émulo de los Canalejas y Besadas, que hasta ahora nos habían representado, llegó por fin el parto, que, cual el de los montes de la fábula, y para vergüenza y desgracia de nuestro Alcoy, nos ha proporcionado un minúsculo ratón, adecuado fruto de la fecundidad del gran Romanones.

Mas bien que un parto laborioso ha sido ello un aborto de la mala fe, de la desconfianza y tal vez de la animadversión que nos tiene ese trápala de nuestra política contemporánea. No es el distrito de Alcoy una de esas manadas de ovejas que siguen pacientes y sin protesta el camino a que les obligan los golpes de cayado del cacique pastor. El espíritu culto de nuestra ciudad requiere atenta consideración de los gobiernos, y no permite que se la trate como a villorrio ignorante y estacionado,

pues ello lo considera como una burla sangrienta.

Alcoy há tiempo que se redimió de ese sopor de la imbecilidad y dispone de suficientes energías para que nadie pretenda vulnerar su derecho de hacer prevalecer su voluntad en la elección de diputado.

El distrito de Alcoy no tolera que impere el capricho de esos políticos que tratando al pueblo con el mayor desdén, constituyen los parlamentos a sus hechuras, creando así un estado político defectuoso, sostenido por una congregación vergonzosa de amigos, parientes y deudos, en vez de incorruptibles representantes de la voluntad nacional.

En estas circunstancias debe nacer el verdadero espíritu de concordia entre todos los alcoyanos. Hay que despojarse de toda clase de pasión política para aunar todos los esfuerzos a la obra común de salvar a nuestro distrito del bochorno y el ridículo que el gobierno trata de hacernos correr, a la par que protestar de la

burla sangrienta que nos ha inferido al encasillarnos sin previa consulta y con la mayor desconsideración, a un desconocido, a uno de sus amigos particulares, desconocedor por completo de nuestras aspiraciones y necesidades. Por decoro, por alcoyanismo, por amor al suelo que constituye la patria chica, debemos impedir que prosperen los propósitos del gobierno, pues ello nos arrojaría a la charca de la ignominia, manchando el más grande blasón de nuestra nobleza que constituye el inmenso amor que todos sentimos por Alcoy

Todos los alcoyanos sin distinción, deben capacitarse de lo peligroso que es para el porvenir del distrito la representación de uno de esos favorecidos por los grandes caciques de la política: completamente ajenos a cuanto puede afectar a los intereses de la región y sin ninguna clase de vínculo moral que le compenetre con nuestros deseos y nuestras justas ambiciones de engrandecimiento, el cunero es una aberración del buen sentido político, asqueroso engen-

dro del orgullo y egoismo de los verdugos de la patria.

Los cuneros, como que se deben a los gobiernos y nó a los distritos, concretan su misión a servir los intereses del ministro que les proporciona el acta.

Alcoy y su distrito deben prepararse para evitar en la próxima lucha electoral el triunfo del gobierno. Alcoy tiene dignidad y no debe tolerar el agravio que se le infiere, al considerarle como masa sin conciencia, incapaz de hacer frente a una vergonzosa y depresiva imposición. Debemos demostrarles que cuando se trata de los sagrados intereses de nuestro pueblo, se borran todas las dificultades, se allanan todos los obstáculos, se funden todas las aspiraciones en la obra común del patriotismo. Y esta fuerza poderosa de que disponemos, ese reconocido alcoyanismo capaz de las más nobles empresas, cuando del bien de Alcoy se trata, debe desbaratar los planes de esos trápala de la política imperante, que pretenden humillarnos al imponer-

ra la construcción ó adquisición de un edificio destinado á Casa del Pueblo, se anuncia á los señores socios que pueden adquirirlas los domingos, de nueve á once de la mañana, en el despacho de la sección de Caja de Ahorros y Préstamos, ó directamente del Depositario de la Casa del Pueblo don Enrique García Mataix.

Caja de Ahorros y Préstamos

La comisión de la «Caja de Ahorros y Préstamos», cooperativa de crédito, se constituirá todos los domingos de 9 á 11 para que los socios de la Casa del Pueblo, afiliados á la misma, puedan efectuar sus imposiciones, en efectivo ó en vales de la Cooperativa de consumo, proveyéndose, al efecto, de la oportuna libreta, que lleva impreso el Reglamento de esta sección, para la mejor inteligencia de los asociados respecto al funcionamiento de la misma

Sesiones

El martes á las 8 de la noche se reunirá la Junta de Gobierno para tratar la siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Propuestas socios.
- 3.º Informe Comisión Socorros Mútuos.
- 4.º Informe Comisión Cooperativa.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Noticias

Buena medida.

El sábado anterior por la noche, el señor Teniente de Seguridad, puso un guardia de servicio a la puerta de cierto establecimiento situado a la entrada del Viaducto, para evitar la entrada a dicho local a muchos niños que han visto desaparecer su jornal en el juego llamado «les borregues».

Con este motivo, algunas madres nos han visitado agradeciendo las acertadas disposiciones del citado jefe de seguridad.

Sigue actuando con gran éxito el Circo «Reina Victoria» situado en la Plaza del Pintor Sala.

Para mañana se anuncian tres magníficas funciones a las 3:30, 6:30 tarde y 9:30 noche.

Prevenimos a los mozos que tengan que alegar alguna excepción del servicio militar, que las instancias de los expedientes que han de instruirse al efecto, se les harán gratuitamente en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento.

Los documentos que, a este efecto, se piden de oficio al Registro civil, son también gratuitos.

Todos los domingos y días festivos baile familiar en la Casa del Pueblo.

A la entrada se exigirá indispensablemente la libreta o el último recibo.

Cooperativa DE LA Casa del Pueblo

Los socios de la *Casa del Pueblo* podrán hacer las compras de géneros y subsistencias en los establecimientos adheridos á su Cooperativa, que son los siguientes:

Vinos, aceites y legumbres.—Francisco Valor, San Nicolas, 110.—Rafael Merita Vila, San Nicolás, 187.

Carnes.—Vicente Pérez Pérez, P. Mercado (frente al Repeso.)—Bautista Pérez Pérez, Plaza del Mercado.

Salazones.—Fernando Blanes, P. Mercado, 3.—Manuel López Morató, Santa Marta, número 4.

Tejidos.—El Progreso, San Nicolás, 10.

Calzado.—José Chinchilla, S. Nicolás, 165.

Gorras.—Gorrería alcoyana, Plaza Fosar, 2.

Farmacia.—Evaristo Mengual, P. Casanova, 8.

Funeraria.—«Primitiva Funeraria», José Mullor, Doña Saurina, 10.

Barbería.—Rafael Faus, Plaza del Portal Nuevo, 6.

ESPECIFICO BÁLSAMO ALARCÓ

Gran descubrimiento para el bien de la humanidad, premiado en los concursos internacionales de Nápoles y París, con gran premio y medalla de oro; en Barcelona gran premio y copa de honor. Sus asombrosos resultados son el curar sin padecimiento alguno, y sin dejar deformidad de ninguna especie; la viruela, sarampión, escarlatina, erisipela, quemaduras, escoriaciones en los pechos, grietas, úlceras, llagas y sabañones.

Esto lo justifican innumerables certificaciones médicas de primer orden que obran en mi poder.

De venta en todas las farmacias. Depósito en Alcoy, droguería del Moro y del Soldado.

Se mandará gratis el folleto, á toda persona que lo solicite dirigiéndose al autor, calle de Cádiz 32, Antonio Alarcón, VALENCIA.

A V I S O

La sociedad de Maestros Peluqueros y Barberos pone en conocimiento del público, en general, que en lo sucesivo gratificará a todo el que presente una denuncia con testigos, contra cualquiera del oficio que infrinja la ley del Descanso dominical.

La Directiva.

BARBERÍA

ESTABLECIMIENTO ADHERIDO
A LA COOPERATIVA DE
CASA DEL PUEBLO

RAFAEL FAUS

Plaza del Portal Nuevo, 6

Imprenta FRATERNIDAD

Granja Avícola JULIA

— DE —

FRANCISCO JORDÁ SILVESTRE

ALCOY

Gallinas, gallos, pollos y huevos de raza Castellana negra y Castellana Prat leonada

Huevos y aves de raza común para el consumo ordinario.—Gallina

Precios y condiciones de venta según catálogo

¿Necesita usted alguna clase de impresos?

Encárguelos en la IMPRENTA «FRATERNIDAD» donde se perfecciona este periódico y será usted servido con esmero, prontitud y economía, según costumbre de esta casa.

Tarjetas, sobres, cartas, facturas, memorandums,

recibos, etiquetas, manifiestos, prospectos,

folletos, carteles, periódicos

y todo lo que abarca el ramo de la tipografía

Recibos de inquilinato a 0'50 pesetas

IMPRENTA «FRATERNIDAD»

Carmen, 2.-ALCOY

Cooperativa de la

Casa del Pueblo

Embajador Irles, 7, (esquina San Agustín)

SUCURSAL PRIMERA

SAN NICOLÁS, 76

ARTÍCULOS DE PRIMERA CALIDAD

PRECIOS ECONÓMICOS

Subsistencias y casas baratas

El pasado domingo se reunió la asamblea de mayores contribuyentes y concejales convocada por el alcalde, para tratar de las peticiones acordadas en el mitin obrero último, sobre abaratamiento de alquileres y subsistencias, y proposición de obras para extender la oportunidad de trabajo, con el fin de suavizar las críticas circunstancias que atraviesa el proletariado.

Con todo sentimiento hemos de consignar que de ciento diez y seis mayores contribuyentes convocados, solo acudieron siete, como la primera vez, por lo cual, no obstante la buena voluntad de los reunidos, no pudo darse una solución amplia a los importantes problemas planteados por las sociedades obreras.

Abierta la reunión, el señor alcalde dio cuenta del objeto de la convocatoria, antes expresado, e invitó a los reunidos a que hicieran proposiciones, haciendo observar, respecto al abaratamiento de las subsistencias, que la Real Fábrica de Paños ya había establecido el economato para los obreros de la manufactura, en el cual se expenden los artículos de primera necesidad a precios ventajosos.

El señor Botella dijo que para generalizar los beneficios del abaratamiento de las subsistencias a la población obrera en general, como se pedía en las conclusiones de que se había dado cuenta, podía establecerse la sociedad anónima proyectada hace dos años por el Ayuntamiento, para la adquisición y venta a precios reguladores de los artículos de plaza, suscribiendo al efecto las acciones necesarias entre los mayores contribuyentes y concejales.

En cuanto al abaratamiento de los alquileres dijo que el único modo de laborar eficazmente en este sentido es promover la edificación, y que el Ayuntamiento tiene en tramitación un proyecto para construir casas baratas en el número que sea posible con los recursos procedentes de la venta que ya tiene acordada en principio de los títulos de la Deuda interior que posee; pero como estos recursos son insuficientes en relación a la magnitud de la empresa, estima que únicamente podría dársele una solución adecuada suscribiéndose los industriales y propietarios que dispongan de recursos económicos para ello, con el número de casas baratas que cada uno quiera construir de su cuenta, independientemente de la administración del Ayuntamiento.

El señor Aracil (D. Anselmo) dice que para esto sería conveniente que el Ayuntamiento tuviera plano y presupuesto de las casas proyectadas, para que cada uno, antes de suscribirse, supiera a que atenerse.

El señor Botella dice que los planos y presupuesto están hechos y en poder del Arquitecto municipal, quien, invitado a ello por el alcalde, los presenta a los concurrentes.

El señor Moltó Pascual hace observar que la falta de solares sería una dificultad para la construcción de casas baratas, que debe tenerse especialmente en cuenta.

El señor Botella dice que el Ayuntamiento ya ha acordado el emplazamiento de las casas baratas en el único solar de que puede disponerse actualmente, que es la falda sur de «Les Llometes», y que no se ha dado a la publicidad ningún otro punto de emplazamiento, aunque se tiene en estudio, para no dar ocasión a los propietarios de los solares indicados a que los encarezcan.

El señor alcalde propone que se publique en la prensa los planos y presupuestos de casas baratas para que sean conocidos de los industriales y propietarios, y que se convoque a una nueva reunión para tratar del asunto.

El señor Botella dice que, después de quince años de estar hablando de casas baratas en Alcoy, no le parecía solución bastante satisfactoria la del alcalde, sobre todo en las presentes circunstancias, y dice que, sin perjuicio de la publicidad que pide y que le parece procedente, debe abrirse la suscripción de casas baratas y de acciones para la «Abastecedora alcoyana» en esta reunión misma.

Se entabla discusión entre los señores Payá y Botella, y como éste insiste en que no se demore la suscripción, el alcalde le dice que parece que quiera obligar a construir casas a la fuerza, y que esa precipitación que quiere imponer puede redundar en perjuicio de los mismos obreros, puesto que si las casas no se estudian bien antes de construirlas, resultarán caras en vez de baratas, y serán un engaño para los trabajadores.

El señor Botella dice que en el momento solo se trata de suscribir el compromiso de construir casas baratas, y que, aparte de los planos y presupuestos presentados, cada propietario, antes de llevar a efecto la construcción, puede hacer los estudios que convengan para el mejor acierto de su empresa. Considera, por tanto, que la argumentación del señor Payá es maliciosa, y que no era ese el modo justo de corresponder a la actitud considerada que había guardado con él en todas las ocasiones desde que desempeña la alcaldía.

Entre los señores Payá y Botella se entabla un vivo incidente.

El señor Aracil interviene en la discusión y dice que no ve ningún inconveniente en que se abra la suscripción como propone el señor Botella, puesto que es perfectamente compatible con lo que pide el señor Payá.

Así se acuerda, suscribiéndose entre los reunidos doce casas baratas y dos mil trescientas pesetas

en acciones de «La Abastecedora Alcoyana», en la siguiente forma:

D. Miguel Payá Pérez, cuatro casas de planta baja y cuarenta acciones de 25 pesetas; don Bruno Andrés Ferri una casa de dos pisos y otra de planta baja; don Anselmo Aracil, dos casas y cuatro acciones; don Enrique García Mataix, una casa y diez acciones; don Francisco Moltó Pascual, una casa y cuatro acciones; don Carlos Mataix, una casa y cinco acciones; don Gonzalo Soler Moya, una casa y cuatro acciones; don Salvador Soler Coll, dos acciones; don Francisco Andrés Gisbert, cuatro; don Camilo Gisbert Valls, cuatro; don Desiderio Laporta, dos; don José Ferrer, dos; don Francisco Fernández Cánovas, una; don Francisco Silvestre Abad, cuatro; don Salvador Picó, dos; don Francisco Molto Molina, cinco de cinco pesetas; don Juan Botella, cinco de cinco pesetas.

Se acordó, finalmente, que el alcalde, solo o acompañado de la comisión que designe, visite a los mayores contribuyentes que no habían asistido, para recabar la suscripción de casas y acciones, con el fin de resolver lo más ampliamente posible los importantes problemas de las subsistencias y los alquileres.

Las multas del mercado

Durante la semana del 13 al 19 del actual se ha impuesto, por infracción de las ordenanzas municipales relativas al régimen del mercado, las siguientes multas:

Vicente Pérez Pérez, mercado	pts. 10
Rafael Cano Cano, mercado	2
Camilo Grau García, San Miguel, 30	2

La multa de diez pesetas a Vicente Pérez Pérez le ha sido impuesta por ejercer coacción en el mercado; la de dos pesetas a Rafael Cano Cano por desobediencia, y la de dos pesetas a Camilo Grau García por primera falta de peso.

**

El comerciante don Antonio Martredona Mataix, habitante en la calle de San Mateo número 46 nos ruega hagamos constar, en vista de que se le ha confundido equivocadamente con otro de la misma calle, publicado en una de las relaciones de multas anteriores, que en treinta y tres años que ejerce el comercio no se le ha impuesto ninguna multa.

**

Durante el periodo electoral no publicaremos esta sección, porque, con arreglo a ley, no pueden imponerse multas hasta que termine.

Movimiento obrero

A los obreros papeleros y similares.

¿Hasta cuándo, queridos compañeros de infortunio, hemos de estar sin despertar de este letargo en que estamos sumidos?

¿Es que somos los que mejor estamos? No. Nosotros más que nadie tocamos las consecuencias de nuestra mala organización; trabajamos más horas a cambio de un mísero jornal que no llega a cubrir ni nuestras más perentorias necesidades.

Hay papelerero que trabaja más de 72 horas semanales, y ante esta desproporción tan abusiva, no hay nadie que sienta un átomo de rebeldía y trate de mejorar su precaria situación.

Basta ya, camaradas; hora es ya de levantar nuestros corazones del oscurantismo en que se hallan, y agruparnos como uno solo para hacer prevalecer nuestros derechos, como proletarios conscientes y amantes de la razón y de la justicia.

En cambio, si os abandonais, siguiendo en vuestra indiferencia, seréis siempre esclavos, mereciendo como tales, los latigazos de vuestros verdugos y el estigma de miserables.

UN OBRERO PAPELERO.

De la sociedad de papeleros y similares *La Lucha*.

Recaudación

En virtud de la prolongación de la huelga de Albañiles de Barcelona, el comité del «Arte Textil» ha iniciado una recaudación por fábricas en favor de los compañeros huelguistas.

Reunión

Se convoca a los hiladores mecánicos de la fábrica de doña Rita Santonja, a una reunión importante que se celebrará el domingo 26 a las 9 de la mañana, en nuestro local social, Santa Marta, 45.

Se encarece la asistencia de todos los convocados, por ser de grandísimo interés los asuntos a tratar.—*La Directiva*.

Casa del Pueblo

Inspección médica

Los socios que deseen pertenecer a la Sección de Socorros mutuos, comparecerán en la Casa del Pueblo, mañana, domingo, de 10 a 11, a los efectos de la inspección médica.

Socorros mutuos

La cotización de Socorros mutuos, se hará todos los domingos de 8 y media a 11 y media de la mañana.

Cooperativas

Dispuestas para la circulación las acciones de la Cooperativa pa-

nos como diputado del distrito al primer Sr. González que tropezaron en la puerta de la presidencia.

Sí, sí, alcoyanos; por dignidad, por decoro político, por patriotismo, debemos dar la batalla a ese farsante que nos considera como una cáfila de analfabetos, y nos infiere la sangrienta burla de no guardarnos la consideración y el respeto que merece un pueblo emancipado y con arrestos más que suficientes para hacer prevalecer su voluntad en las elecciones.

Alcoy en masa debe dar la batalla votando a uno de sus ciudadanos en contra del candidato encasillado del gobierno, que no tiene más títulos en Alcoy que ser paniaguado de ese político travieso que hoy rige y preside el gobierno de la nación.

¡Viva la candidatura alcoyana, que es la de honor y patriotismo!

Abajo la oficial o encasillada, que lo es de mengua y bochorno, que de ningún modo debe tolerar nuestro distrito.

HOKK.

Alcoy.

¿Quién es González?

Como las ranas de la fábula pidiendo rey, los liberales pedíanle al Gobierno que les diese candidato para las próximas elecciones de diputados a Cortes por este distrito; y el Gobierno, a última hora y sin consultarles, tarde y con daño como vulgarmente se dice, ha resuelto imponerles la candidatura del señor González Hontoria.

Algunos prohombres liberales manifestábase al principio alborozados con esta candidatura, porque su única aspiración de tener candidato propio para seguir disfrutando los honores y privilegios del mando, podía sentirse satisfecha con cualquier nombre, aunque fuese desconocido; pero su desilusión y su pena no tienen límites desde que han visto que la mayoría de los electores, como si estuvieran confabulados, les preguntan invariablemente: ¿pero quién es González?

Habitados todos a que representen este distrito las más ilustres personalidades de la política española, nadie disimula la contrariedad que generalmente ha causado la imposición de un candidato desconocido, como si se quisiera convertir a Alcoy en un distrito cunero, sumiéndolo en la condición vergonzosa de los pueblos rurales, entregados a la arbitrariedad del caciquismo.

En definitiva eso es lo que se infiere de la conducta del Gobierno; porque el señor González Hontoria,

salvando los merecimientos personales que tenga, es completamente desconocido en Alcoy, y, en estas condiciones, su candidatura es un caso fulminante de cunerismo. ¿A quién ha de representar el señor González Hontoria, si no conoce a nadie? ¿Qué amor ha de poner en la preferente defensa de este distrito, si no tiene aquí afectos, intereses ni relaciones de ningún género? ¿Cómo ha de encauzar nuestras aspiraciones o resolver nuestras necesidades públicas, si las desconoce en absoluto? ¿Cómo ha de votar, pues, al señor González Hontoria ningún elector de este distrito que tenga conciencia de sus actos?

Es lógica, por tanto, y está perfectamente justificada la actitud de protesta en que se ha colocado la mayoría de este distrito, frente a la candidatura que se pretende imponerle, y el hecho de no prevenirlo el Gobierno demuestra la triste consideración que ha formado de nosotros, juzgándonos a todos, sin duda, por los que en representación de los liberales de este distrito, estuvieron en Madrid a tratar el problema de las elecciones.

Afortunadamente, la conciencia política de este distrito se ha revelado ya esplendorosamente en otras ocasiones, y en la presente, a juzgar por los primeros síntomas, nos infunde la más cumplida esperanza de que la próxima lucha electoral será una nueva ocasión de avance, quizás la más definitiva, en la lucha por su emancipación y consiguiente desenvolvimiento en el porvenir, que es el común ideal en que deben identificarse todos los buenos alcoyanos.

Las sesiones municipales

El miércoles se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde con asistencia de cinco concejales conservadores, tres radicales, dos mauristas, un liberal y el jaimista.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se da cuenta al Ayuntamiento de haberse impuesto tres multas por infracción de las ordenanzas municipales relativas al régimen del mercado.

Se pasa a informe de la comisión de Fiestas una solicitud del presidente de la Asociación de San Jorge pidiendo autorización para celebrar como en años anteriores los tradicionales festejos de moros y cristianos.

Se pasa a informe de la comisión de Vecindamientos y bagajes una instancia de don Mariano Linares pidiendo que se le incluya en el padrón de vecinos de esta ciudad.

Se entra al Ayuntamiento de una comunicación del Gobierno civil de la provincia, autorizando la compra por administración de la carne necesaria para el servicio del Hospital y de la Beneficencia domiciliaria.

Se aprueba una instancia de don Ignacio Martí, pidiendo la inscripción a su nombre en el registro del Ayuntamiento de la concesión de agua de dos mil litros diarios del manantial del Molinar, afecta al servicio de la casa número 74 de la calle de San Francisco, por haberla adquirido, según acredita.

Se aprueba un informe de la comisión de Policía urbana, autorizando la instalación de un Carrousel en la plaza del Pintor Sala.

Se aprueba un informe de la comisión de Hacienda, aprobando varias rectificaciones de cédulas e inquilinatos, en virtud de reclamación debidamente justificada.

Igualmente es aprobado otro informe de la misma comisión de Hacienda, proponiendo en virtud de lo solicitado por los empleados municipales, que se consulte a la Real Fábrica de Paños en qué condiciones facilitaría libreta a los dependientes municipales para tener opción a surtirse del Económico de la misma.

Se aprueba una proposición de la alcaldía pidiendo que se autorice al nuevo obispo don Rigoberto Domenech, para que pueda usar el escudo de Alcoy en el sello de armas que le corresponde.

Despacho extraordinario

Se pasa a informe de la comisión de Edificios municipales una proposición del alcalde pidiendo que se faciliten los locales del nuevo Matadero en construcción y Escuela de San Mateo para alojamiento de los reclutas del cupo de instrucción que han de concentrarse en breve en esta plaza.

Ruegos y preguntas

El señor Botella recuerda a la presidencia el ruego que tiene hecho para que se reúna la Junta Municipal de Asociados con el fin de que se acuerde pedir al gobierno la autorización necesaria para pignorar o vender los títulos de la Deuda interior que posee el Ayuntamiento, con destino a la construcción de casas baratas, puesto que ya está preparada la documentación necesaria al efecto.

El alcalde ofrece complacerle.

El mismo concejal interesa que se cumpla el acuerdo del Ayuntamiento relativo a la presentación de cuentas de los cobradores y demás empleados municipales que manejan fondos o valores del Ayuntamiento.

El señor presidente dice que ya están terminadas las liquidaciones y que serán presentadas a la comisión de Hacienda en cuanto se reúna.

Y no habiendo más asuntos se levanta la sesión.

Recibos de inquilinato

se hacen en esta imprenta

á 0'50 ptas.

Responsabilidades

ineludibles

Se ha culpado al Gobierno de los crímenes cometidos con motivo de las represiones de estos días, y, mientras no se depuren las responsabilidades y sepamos quiénes fueron los directores siniestros de las agresiones sangrientas, nadie más que el Gobierno y el régimen merecen la execración pública.

Lo mismo en La Unión que en Logroño, se disparó a mansalva sobre las multitudes inermes. De la realidad de los sucesos, sin necesidad de minuciosas investigaciones, se infiere que la fuerza pública disparó contra gentes que huían.

Se obstinan los coadyuvantes de los verdugos, en que la represión fué precedida de la agresión por parte de los obreros. ¿Dónde están las víctimas de la fuerza pública? En cambio es hecho ciertísimo que, en La Unión, cayeron muertos los obreros a más de 300 metros de la fábrica Dos Hermanas -- luego no la estaban asaltando -- y en Logroño, los heridos fueron fusilados por la espalda; luego no hacían frente.

El papel sellado podrá decir después otra cosa; pero la verdad vista, la verdad matemática y la verdad lógica, acusan ensañamiento criminal contra los obreros. ¿Quién es el reponsable? Averigüelo el Gobierno; de lo contrario, a él se le exigirá la responsabilidad, y si la política sanguinaria prosigue, quizá no tarde mucho en hacerse efectiva aquélla.

Para evitarlo, se necesita que haya rigor y honradez en la busca de los culpables y en la sanción subsiguiente, y que a la justa protesta de los hambrientos no se responda con el mauser. Eso, en Marruecos, para conquistar ese territorio que nos disputan fuerzas irregulares y mal armadas. No contra ciudadanos honrados, cuyo delito consiste en quejarse de que tienen hambre.

Han muerto dos de los heridos, uno de La Unión y otro de Logroño.

Sigue aumentado la lista macabra, y la medida está a punto de colmarse.

Venga, pues, una rápida y rotunda rectificación de conducta en el Gobierno, o el desbordamiento será inminente.